



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

1191

CONCÓN, 09 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Ingreso N°122 de fecha 03/04/24 del Depto. de Rentas. Certificado de Zonificación N°293 de fecha 01/04/24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de subarrendamiento privado de fecha 08/03/24. Croquis de ubicación. Certificado de estatuto actualizado de fecha 28/02/24. Constitución de sociedad por acciones de fecha 28/02/24. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografías de la fachada del local. Aviso recibo portal de la TGR 2023. Comprobante de pago de fecha 04/04/24 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Consultar situación tributaria de terceros del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	MMC SPA
RUT	77.908.202-4
GIRO	VENTAS AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS N.C.P. (PRODUCTOS CONGELADOS)
DOMICILIADO EN	AV. BLANCA ESTELA N°2095, LOCAL 17, CONCÓN
ROL	6121-11
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$ 32.591.-
ASEO	\$ 27.714.-
PROPAGANDA 2.7 MT.2 L	\$ 52.797.-
TOTAL	\$113.102.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de **un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/jca.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

